

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/NGO/19  
27 enero 1960  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
SUBCOMISION DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIONES  
Y PROTECCIÓN A LAS MINORIAS  
12.º período de sesiones  
Tema 10 del programa

OBSERVACIONES SOBRE LOS DEBATES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA  
DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS EN LA  
SUPRESION DE LOS PREJUICIOS Y LAS DISCRIMINACIONES, CELEBRADA  
BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (E/NGO/CONF.2/7)

Exposición presentada por la Federación Mundial de Veteranos,  
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva  
de la categoría A

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 28 y 29 de la resolución 288 B (X) del Consejo Económico y Social.

Fecha de recibo: 27 de enero de 1960

La discriminación por motivos de raza, color y credo continúa hoy en muchas partes del mundo, a pesar de los decididos esfuerzos de las Naciones Unidas para suprimir ese mal social y a pesar de la cooperación de importantes organizaciones que representan la opinión pública.

Los recientes brotes de antisemitismo han impresionado al mundo recordándole los amargos resultados de ese azote antes de la segunda guerra mundial, y durante ella, que causó la muerte de millones de seres inocentes únicamente por ser judíos. Esos disturbios recuerdan también las crueldades de conflictos comunales en Asia ocurridos después de la segunda guerra mundial así como las actuales perturbaciones entre las tribus de Africa y las continuas represiones en Europa y en América por motivos de raza, color, religión o creencia política. También conviene recordar que en este siglo han sido asesinados o heridos más seres humanos por motivos de raza, color, credo u origen que por cualquier otra causa.

Pese a los enormes esfuerzos realizados y al resultado obtenido, la lucha contra los prejuicios y las discriminaciones está aún en su comienzo.

Las organizaciones no gubernamentales tienen una gran responsabilidad en esta materia. El año pasado muchas de ellas se reunieron en Ginebra en la Segunda Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales interesadas en la supresión de los prejuicios y las discriminaciones, cuyo informe ha sido sometido a esta Organización. A pesar de ciertas deficiencias mencionadas en las Observaciones Preliminares del Relator (páginas 16 a 18, E/NGO/CONF.2/7), este esfuerzo representó un progreso en comparación con los resultados de la primera Conferencia. A pesar de que algunas de las esperanzas expresadas en la Conferencia no se han realizado todavía, algunas resoluciones aprobadas en aquella Conferencia merecen, a nuestro juicio, especial atención.

Es preciso señalar con pesar que en las recientes manifestaciones de antisemitismo están complicados jóvenes que parecen hacer caso omiso de la historia contemporánea y del hecho de que la intolerancia racial y religiosa condujo a un exterminio en masa. Al respecto, la Federación quisiera señalar a la Subcomisión la resolución 4 aprobada por la Conferencia. Dicha resolución insta a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a que presten especial atención a la educación de los jóvenes y de los adultos a fin de que haya una mayor comprensión de la importancia de combatir activamente todas las formas de discriminación tanto en el propio país como en la comunidad internacional.

La Federación Mundial de Veteranos cree que la educación de la juventud es una labor esencial en la lucha para la supresión de las discriminaciones y de los prejuicios.

Durante varios años la Federación, en cumplimiento del deseo expreso de sus miembros, ha organizado seminarios para la juventud, concretamente dedicados a los problemas de los prejuicios y de la discriminación. El último seminario se celebró en agosto de 1959 en Aarhus, Dinamarca, bajo los auspicios del Gobierno danés y con la estrecha colaboración de la UNESCO. Ese seminario, que reunió durante tres semanas a 75 estudiantes graduados de 30 países y 5 continentes, fue organizado conjuntamente por la Federación Mundial de Veteranos y su filial danesa. La labor concreta del seminario consistió en elaborar métodos prácticos destinados a luchar contra la discriminación y a suprimir las causas fundamentales de los prejuicios raciales, sociales y políticos.

/...

La resolución 9 de la Conferencia es, a juicio nuestro, de especial interés para las Naciones Unidas. Esta resolución recomienda, entre otras cosas, que se hagan esfuerzos para ampliar los servicios de asesoramiento ofrecidos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, dentro de su programa de asistencia técnica, y que las Naciones Unidas y sus organismos especializados tomen medidas para establecer, como cuestión de política fundamental, la prohibición de toda práctica discriminatoria en la contratación directa de empleados para las actividades de las Naciones Unidas.

La Federación Mundial de Veteranos recomienda que la Subcomisión apoye el texto de la resolución. La Federación cree que la aprobación unánime que los participantes de la Segunda Conferencia dieron a esta resolución aseguraría el apoyo práctico, en caso de que los órganos apropiados de las Naciones Unidas tuvieran que tomar alguna decisión.

-----